

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6637 *PREFABRICADOS PUJOL, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 PREFABRICATS DE VIVENDES MODULARS, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 30 de junio de 2018 el accionista único de Prefabricados Pujol, S.A.U., a su vez socio único de Prefabricats de Vivendes Modulares, S.L.U., ha decidido la fusión entre ambas sociedades. La fusión se operará mediante la absorción de Prefabricats de Vivendes Modulares, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de Prefabricados Pujol, S.A.U. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 de la mencionada Ley, por remisión del artículo 52.1 de la misma norma.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes de la citada Ley, se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los señores acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Mollerussa (Lleida), 20 de julio de 2018.- El Administrador único de Prefabricados Pujol, S.A.U., Antonio Sarradell Pamies.-El Administrador único de Prefabricats de Vivendes Modulares, S.L.U., Pedro Mestres Grau.

ID: A180049467-1